



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Financiera
"Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Institución Evaluada: Universidad Tecnológica de El Salvador

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Examen Especial de Tipo Financiero
Por evaluación a los Fondos Transferidos a la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC)
Por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.

Ref. MEMO/DAI-037/2012

Versión Pública



Mayo 2013

NUESTRA MISIÓN: Somos una Dirección que evalúa de forma constante el control interno, responsables de apoyar el avance de la transparencia y proveer una evaluación independiente, objetiva y proactiva sobre la legalidad, eficiencia, economía y eficacia de los controles internos del Ministerio de Educación, aportando servicios de aseguramiento y consulta, bajo un enfoque sistemático y disciplinado, coadyuvando la debida rendición de cuentas, el logro de la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control, ética y transparencia de la gestión institucional.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte. ...

Alameda Juan Pablo II, Intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador, Tel. 2510-2226

LISTA DE DISTRIBUCION

Título del Informe: Auditoría Financiera al Uso de Fondos Transferidos a la
Examen Especial Universidad Tecnológica de El Salvador por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011. Ref. MINED/DAI-037/2012.

Dirección responsable: Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación

Destinatarios:

A Máxima Autoridad:

- Lic. Franz Hasbún Barake
Ministro de Educación Ad-honorem (*)
- Dra. Erlinda Hándal Vega
Viceministra en Ciencia y Tecnología (*)

Con copia a:

- Dr. William Ernesto Mejía Figueroa
Director Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación (**)

Destinatarios Externos:

- Rectoría de la Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC (**)
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro (***)

(*) Informe remitido a la Máxima Autoridad con base al párrafo primero del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de La República.

(**) Se entrega informe final en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la fase de Informes.

(***) Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al párrafo segundo del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de La República.

Informe Final: Auditoría Financiera al Uso de Fondos a la Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011.



EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Auditor a cargo:

Lic. Héctor Pérez Villarán, CP.

Directora de Auditoría Interna:

Lic. Morena Salinas de Mena. CP, MBA.

SERVIDORES ACTUANTES MINED:

Servidores Actuantes	Cargo	Periodo
	Director Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación	2011
	Gerente para el Desempeño Sobresaliente	2011

SERVIDOR ACTUANTE UTEC:

Servidores Actuantes	Cargo	Periodo
	Rector de la UTEC	2011



INDICE

I.	ANTECEDENTES	4
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	5
III.	ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	6
IV.	RESULTADO DE LA EVALUACION DE CONTROL INTERNO	7
V.	SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIA	9
VI.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	9
VII.	AGRADECIMIENTOS	10
VIII.	PARRAFO ACLARATORIO.....	10

Versión Pública



I. ANTECEDENTES

La presente auditoría fue realizada conforme al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna, en adelante DAI del Ministerio de Educación, en adelante MINED.

La Universidad Tecnológica de El Salvador, en adelante UTEC, en cumplimiento a su visión de contribuir con programas de investigación, creó en el año 1992 el Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña, en adelante CIOPS.

En el año 2007, el MINED y la UTEC suscribieron Convenio para crear la Escuela de Jóvenes Talentos en Artes Plásticas, Escénicas y Musicales, el cual inició labores en el año 2008.

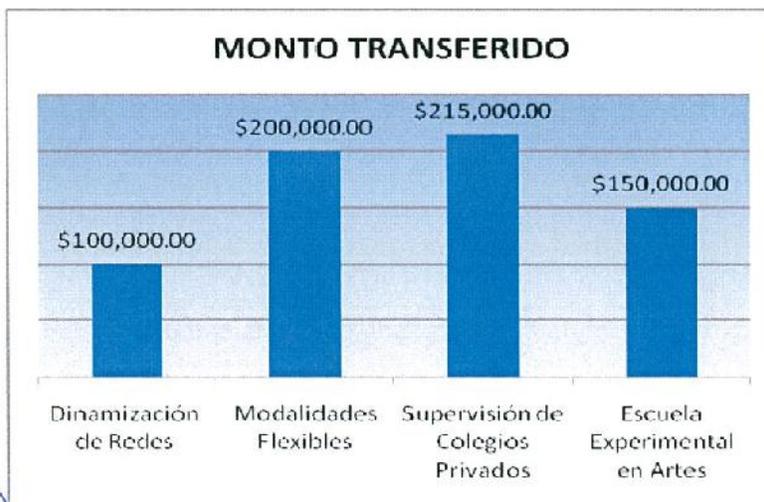
Originalmente se atendieron estudiantes de los Departamentos de San Salvador y La Libertad en edades comprendidas entre 8 y 16 años; para el segundo año de funcionamiento, se incorporó al Departamento de Santa Ana modificando el rango de 12 a 17 años.

El período de duración del plan de estudio para cada una de las disciplinas es de 4 años divididos en 4 niveles de enseñanza que se clasifican en: nivel básico, intermedio, avanzado y superior.

Los programas ejecutados por la UTEC durante el año 2011, fueron:

Grafico # 1

Durante el año 2011, la UTEC suscribió convenios con el MINED por un total de US\$665,000.00 celebrados para la ejecución de proyectos y programas educativos. Ver distribución en **grafico # 1.**



1. Alcance del Proceso de supervisión, seguimiento y evaluación de colegios privados e Instituciones públicas:

Tiene como objetivo, brindar apoyo técnico, operativo y logístico al MINED en los procesos de supervisión, seguimiento y evaluación de los colegios privados e instituciones públicas.

2. Escuela Experimental en Artes Plásticas, Escénicas y Musicales:

Tiene como objetivo, brindar formación técnica especializada a jóvenes de básica y media del sector público de San Salvador, Santa Ana y La Libertad en las ramas de artes plásticas, escénicas y musicales.

3. Dinamización de redes de docentes de educación Artística, Educación Ciudadana, Educación Física y Educación para la Vida.

Tiene como objetivo, proporcionar apoyo técnico y logístico para la realización del censo y redes de docentes en las áreas de Educación artística, ciudadana, física y educación para la vida.

4. Sistema de monitoreo, seguimiento y asistencia técnica para las Modalidades Flexibles de Educación.

Tiene como objetivo, proporcionar un registro sistemático y pertinente de los indicadores para fortalecer las modalidades flexibles de educación.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar el uso de fondos de los recursos transferidos por el MINED a la UTEC.



III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Realizamos el presente examen especial Auditoría Financiera al Uso de Fondos Transferidos a la Universidad Tecnológica de El Salvador por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011 de conformidad con las Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen especial de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas.

Los procedimientos desarrollados en la Auditoría, se resumen conforme al siguiente detalle

Auditamos los programas proceso de supervisión, seguimiento y registro académico de acreditación de colegios privados e Instituciones públicas y Escuela Experimental en Artes Plásticas, Escénicas y Musicales,

Los programas mencionados en los numerales 3 y 4, del Romano I “Antecedentes” del presente informe, no fueron considerados como parte de la muestra auditada.

La auditoría incluyó entre otros aspectos, los siguientes procedimientos:

- a) Verificamos el cumplimiento de las cláusulas de los convenios específicos de los programas:
 - Alcance del Proceso de supervisión, seguimiento y Evaluación de Colegios Privados e Instituciones Públicas.
 - Escuela Experimental en Artes Plásticas, Escénicas y Musicales.
- b) Evaluación del control interno bajo procedimientos de auditoría y las técnicas de observación e indagación a través de los siguientes procedimientos:
 - Elaboración y aprobación de conciliaciones bancarias.
 - Elaboración y aprobación de planillas.
 - El proceso de egreso (gastos y pagos).
- c) Realizamos visitas In Situ al programa Escuela Experimental en Artes Plásticas, Escénicas y Musicales, para entrevistar a los niños y jóvenes participantes y asegurarnos que los beneficios están llegando a la población educativa.



IV. RESULTADO DE LA EVALUACION DE CONTROL INTERNO

La evaluación del control interno fue realizada de acuerdo con los criterios establecidos por el MINED en sus Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), las cuales forman parte del Marco Legal estipulado en el Convenio suscrito con la UTEC.

Nuestra evaluación del sistema de control interno identificó las situaciones siguientes:

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

“Establece el fundamento de la Institución, para influir la práctica del control en sus servidores. Es la base de los otros componentes del control interno, proporcionando los elementos necesarios para permitir el desarrollo de una actitud positiva de apoyo para el control interno y para una gestión escrupulosa”. (Art. 5.NTCIE - MINED).

Los factores de control evaluados en el ambiente de control fueron los siguientes:

Evaluación de la Estructura Organizativa

Por su naturaleza, el CIOPS de la UTEC cuenta con una estructura organizativa funcional que ayuda al logro de sus objetivos; su organigrama garantiza el flujo de información desde el más alto nivel que es su Director Ejecutivo, hasta los niveles operativos.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

“Son las políticas y procedimientos que permiten obtener una seguridad razonable del cumplimiento de las directrices administrativas. Tales actividades ayudan a asegurar que se están tomando las acciones necesarias para enfrentar los factores de riesgo implicados en el logro de los objetivos de la entidad. Estas se dan en todos los niveles de la organización; incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones y autorizaciones, conciliaciones, seguridad de activos, rotación del personal, rendición de fianzas y segregación de funciones”. (Art. 7 NTCIE-MINED).



Examen de Conciliaciones Bancarias

Nuestra revisión del efectivo determinó que, las conciliaciones bancarias de los proyectos administrados por el CIOPS de la UTEC no poseen partidas conciliatorias antiguas y se cuenta con controles que apoyan al buen uso y custodia de los fondos transferidos por el MINED.

Remuneraciones

Comprobamos el buen uso de los fondos en el pago de salarios y honorarios.

Revisión de Pagos y Gastos:

Comprobamos el buen uso de los fondos para el pago de gastos realizados ya que, las erogaciones corresponden a gastos necesarios para el desempeño y cumplimiento de las metas establecidas en los convenios.

Compromiso de las partes

Compromiso del MINED

Los fondos transferidos por el MINED a la UTEC no fueron recibidos de manera oportuna, situación que puso en riesgo la ejecución de los proyectos así como el logro de los objetivos y metas.

Comprobamos que, el proyecto Escuela Experimental en Artes Plásticas, Escénicas y Musicales incumplió algunas condiciones establecidas en las metas del Convenio ya que había estudiantes inscritos en el programa que provenían de colegios privados, instituciones de educación superior y un estudiante de un Instituto Tecnológico; adicionalmente, dos alumnos residen en los Departamentos de La Paz y Cuscatlán.

El convenio establece que los estudiantes beneficiados deben pertenecer al sector público y residir en la zona geográfica de San Salvador, La Libertad y Santa Ana.

También comprobamos que, únicamente 100 estudiantes de los 135 establecidos como meta en el Convenio se graduaron en diciembre 2011.



Por lo anterior la Viceministra en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación giró Instrucciones a la Gerencia para el Desempeño Sobresaliente, con copia al Director Nacional en Ciencia, Tecnología e innovación, para que se elabore un “Marco Normativo” que regule los aspectos operativos y administrativos - financieros en que ambas partes firmantes de los convenios, se administren para no afectar el financiamiento y la operatividad de los proyectos y que esto incida negativamente en el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de los convenios.

Además, se giraron instrucciones para que en futuros convenios que sean suscritos no se cierren con cantidades absolutas que resulten en incumplimiento de metas; así como, los convenios no deben incluir requisitos que afecten a los beneficiarios y sean marginados de los proyectos por causas ajenas a su voluntad, sobre todo cuando se ha debido a situaciones de violencia social.

V. SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIA

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría Interna y de la Corte de Cuentas de la República correspondiente al período de 2006 a 2010, no se identificaron informes para seguimiento relacionados con la Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC.

VI. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

En nuestra estudio y evaluación del control interno, cumplimiento de leyes y regulaciones y ejecución de los fondos transferidos a la UTEC en cumplimiento de los convenios: Alcance del Proceso de supervisión, seguimiento y evaluación de colegios privados e Instituciones públicas y Escuela Experimental en Artes Plásticas, Escénicas y Musicales, ejecutados por la Universidad Tecnológica, no reveló condiciones reportables.



VII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento a la Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC, especialmente a la Administración al Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS), por su apoyo y disposición de tiempo en todo el proceso de la auditoría.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El informe corresponde únicamente al examen especial "Auditoría Financiera al uso de fondos transferidos a la Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011".

San Salvador, 30 de mayo de 2013


DIOS UNION LIBERTAD

Morena Salinas de Mena. CP, MBA.
Directora de Auditoría Interna
Ministerio de Educación